

Aumento de jubilaciones

19/01/2020

A partir de marzo, las jubilaciones y pensiones aumentarán un promedio del 11,56%, luego de que se suspendiera la fórmula de movilidad. Pero ese porcentaje no se aplicará en forma similar a todos los beneficiarios sino en forma diferenciada, a través de una su

ma fija y/o porcentaje, de lo que resultará un mayor valor para los que cobran haberes más bajos y una proporción menor para los que ganan más. Por los altos porcentajes de inflación, desde el Gobierno admitieron que no hay margen político para achicar el gasto to

tal en jubilaciones y pensiones respecto de la suspendida fórmula de movilidad que, punta a punta, entre septiembre de 2017 y diciembre de 2019, llevó a una pérdida del 19,5% a todos los jubilados y pensionados con relación a la inflación, según Clarín.